

COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

OFICINA PRODUCTORA / UNIDAD RESPONSABLE: ASESORÍA JURÍDICA Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

	CÓDIG		SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	TIPOS DOCUMENTALES	Rete	po de nción ĭos)	Formato o Soporte	Nive Segu	el de Irida		_	osici inal	ión	PROCEDIMIENTO
ОР	S	Ss				AG	AC		P]		СТ	E	D	S	
					Acta de la acción			Electrónico	\dashv		1				
				1	Auto admisión del recurso			Electrónico							
				1	Concepto del Ministerio Público	_		Electrónico							
				1	Contestación del recurso	_		Electrónico							La subserie acciones de cumplimiento son
				1	Demanda	4		Electrónico							una agrupación documental en la que se
				1	Solicitud de medidas cautelares	-		Electrónico Electrónico							conservan los documentos por los cuales un
				1	Dictamen pericial Documentos de audiencia	-		Electrónico							ciudadano acude ante un juez administrativo
					Fallo de primera instancia	-		Electrónico							para hacer efectivo el cumplimiento de una
				1	Fijación en lista	-		Electrónico							ley o un acto administrativo, buscando así
				1 t	Incidente de nulidad	-		Electrónico							que se ordene a la autoridad correspondiente
2000			A COTONES CONCETEUSTONALES	la	Notificación auto admisorio y medidas cautelares	┥ 、	20	Electrónico	Ι,	,					el cumplimiento del deber omitido.La entidad
3000	1	1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de Cumplimiento	Poder	2	20	Electrónico	- '		X				ha establecido un tiempo de retención de 22
				1	Reforma de la demanda			Electrónico							años y se conservará totalmente en su
				1	Solicitud de aclaración	7		Electrónico							formato original,dado que la misma se
				1	Solicitud de acumulación de procesos			Electrónico							constituye en una muestra que representa la historia de la entidad. Nota: Al expediente se
				1	Subsanación de la demanda			Electrónico							le dará apertura con la acta de acción y se
					Notificación del recurso			Electrónico							cerrará con la notificación de la demanda,
					Auto admisión de la demanda			Electrónico							desde el último documento empezarán a
				1	Contestación de la demanda			Electrónico							contar los tiempos de retención.
				1	Auto decreto de pruebas	_		Electrónico							
				1	Escrito de recurso	4		Electrónico							
				1	Auto de resolución de recurso			Electrónico							
					Notificación de la demanda	-	-	Electrónico		-	+	+	-	+	
				1	Demanda	4		Electrónico							La subserie acciones de grupo son una
				1	Auto de admisión de la demanda	4		Electrónico							agrupación documental en la que se
				1	Notificación de la demanda	-		Electrónico							conservan los documentos por los cuales un
				1	Contestación de la demanda	-		Electrónico							grupo de personas afectadas por una misma
				1	Auto decreto de pruebas	_		Electrónico							causa acuden a las autoridades judiciales
				1	Fallo de primera instancia	4		Electrónico							para obtener el reconocimiento y pago de la
				1	Escrito de recurso	4		Electrónico							indemnización por los perjuicios recibidos, se conservará totalmente en su formato original,
2000		_	A COTONES CONCETEUSTONALES	l	Auto de admisión de recurso		20	Electrónico	Ι,	,					dado que la misma se constituye en una
3000	1	2	ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de Grupo	Notificación del recurso		20	Electrónico	- '		X				muestra que representa la historia de la
				[Auto de resolución del recurso			Electrónico							entidad. Se ha dispuesto un tiempo de
				1	Incidente de desacato			Electrónico							retención de 2 años en gestión y 20 en el archivo central para esta subserie
					Impugnación de la decisión			Electrónico							documental. Nota: Al expediente se le dará
					Notificación por aviso			Electrónico							apertura con la demanda y se le dará cierre con la notificación por aviso, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.

	<u> </u>		T	•					_	1	1			
					Demanda de inconstitucionalidad			Electrónico						La subserie acciones de inconstitucionalidad es un mecanismo que puede ser utilizado por todos los ciudadanos y consiste en solicitar
					Auto que admite la demanda			Electrónico						que se retiren normas (ley, decretos con fuerza de ley) que se considera que contradicen o violan la Constitución Política
3000	1	3	ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de Inconstitucionalidad	Pronunciamiento de la CRC	2	20	Electrónico	X		х			de Colombia. La entidad ha establecido un tiempo de retención de 22 años, se conservará totalmente en su formato original,dado que la misma se constituye en
					Fallo			Electrónico						una muestra que representa la historia de la entidad. Nota: Al expediente se le dará apertura con la demanda de inconstitucionalidad y se cerrará con el fallo, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
					Admisión acción de la tutela			Electrónico						
					Auto que concede/niega el recurso de apelación	1		Electrónico						La subserie acciones de tutela son fuente primaria para la Historia Política, toda vez que
					Contestación a la demanda			Electrónico						evidencia el ejercicio del Estado Social de Derecho y los mecanismos de defensa de los derechos fundamentales. Además, permite
					Notificación por aviso	1		Electrónico						evidenciar como se promueven los principios democráticos y las libertades constitucionales
					Recurso de apelación			Electrónico						desde el ejercicio cotidiano de la ciudadanía frente a las entidades. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se
3000	1	4	ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de Tutela	Sentencia	2	20	Electrónico	X				>	produce en grandes cantidades, por lo cual se (recomienda una selección. cumplido el
					Solicitud de acción de cumplimiento			Electrónico						tiempo de retención se hará una selección,de las cuales se seleccionará el 30%, Las que se
					Traslado de la acción de cumplimiento			Electrónico						seleccionen deben estar relacionadas con las temáticas de tarifas, cargos de acceso y
					Auto de aprobación del recurso	1		Electrónico						contribuciones. Está selección se hará apartir de la generación o inclusion del documento
					Notificación del recurso	1		Electrónico						Auto del Recurso. Nota: Al expediente se le dará apertura con la admisión de la acción de
					Auto de resolución del recurso			Electrónico						tutela y se cerrará con el auto de resolución del recurso, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
					Acta de pacto de cumplimiento			Electrónico	+			H	+	
					Auto decreto de pruebas			Electrónico						
					Concepto del Ministerio Público			Electrónico						
					Contestación de la demanda			Electrónico						
					Demanda			Electrónico						
					Solicitud de medidas cautelares	-		Electrónico						La subserie acciones populares donde se
					Dictamen pericial Documentos de audiencia	-		Electrónico Electrónico			1			conservan los documentos por los cuales una persona, colectivo o entidad acude ante un
					Fallo de primera instancia	1		Electrónico						juez de la República en defensa y protección
					Fijación en lista]		Electrónico			1			de los derechos e intereses colectivos
					Incidente de nulidad Notificación auto admisorio y medidas cautelares	-		Electrónico Electrónico			1			enunciados en el artículo 88 de la
2000		_	ACCIONES CONCETTUCIONOS		Poder para el abogado	1 _	20	Electrónico			.,			Constitución Política de Colombia y el artículo 4 de la Ley 472 de 1998, esta se conservará
3000	I	5	ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones populares	. oder para er abogado	2	20		Х	ı	X	1 1	I	totalmente en eu farmate original dade que la

					Pronunciamiento de la CRC Recurso de reposición Reforma de la demanda Solicitud de aclaración Solicitud de acumulación de procesos Subsanación de la demanda Notificación de la demanda Escrito de recurso			Electrónico Electrónico Electrónico Electrónico Electrónico Electrónico Electrónico Electrónico				misma se constituye en una muestra que representa la historia de la entidad. Nota: Al expediente se le dará apertura con el acta de pacto de cumplimiento y se cerrará con el auto de resolución del recurso, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
					Auto resolución del recurso Auto admisión de la demanda Auto admisión del recurso Notificación del recurso Auto de resolución del recurso			Electrónico Electrónico Electrónico Electrónico Electrónico				
					Solicitud de conflicto de competencias			Electrónico				La subserie acciones contenciosas administrativas de conflicto de competencias es donde se conservan los documentos de conflicto de atribuciones que tienen lugar cuando dos o más órganos administrativos discusarses achas la titulacidad de cuando dos conflictos de conf
			ACCIONES CONTENCIOSAS	Acciones Contenciosas	osas	Electrónico				discrepan sobre la titularidad de una competencia, se ampara en la Ley CPAC 1437 de 2011 esta refiere a los conflictos que se pueden presentar ante entidades públicas y administrativas y se establece quien es la		
3000	2	1	ADMINISTRATIVAS	Administrativas de Conflicto de Competencias	Fallo	2	20	Electrónico	X	X		entidad competente para dar solución al trámite determinado; se ha establecido un tiempo de retención de 22 años, se conservará totalmente en su formato original,dado que la misma se constituye en una muestra que representa la historia de la entidad. Nota: Al expediente se le dará apertura con la solicitud de conflicto de competencias y se le dará cierre con el fallo desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
					Acta de audiencia inicial o acta de audiencia de pruebas o acta de alegaciones y juzgamiento			Electrónico				
					Auto decreto de pruebas			Electrónico				
					Contestacion de demanda			Electrónico				La subserie acción de controversias contractuales permite que se declare la
					Demanda de reconexión			Electrónico				existencia o nulidad de un contrato, que se hagan las declaraciones, condenas o
					Demanda / solicitud de medidas cautelares			Electrónico				restituciones consecuenciales y que se
3000	,	2	ACCIONES CONTENCIOSAS	Acciones Contenciosas	Documentos audiencia	Documentos audiencia	Electrónico		_		ordene su revisión, los documentos se conservarán totalmente en su formato	
3000	2	,	ADMINISTRATIVAS	Controversias Contractuales	Fallo	2	20	Electrónico	^	_ ^		original dado que la misma se constituye en una muestra que representa la historia de la
					Fijacion en lista			Electrónico				entidad. Nota: Al expediente se le dará
					Incidente de nulidad			Electrónico				apertura con la acta de audiencia inicial y se cerrará con la subsanación de la demanda,
					Notificación auto admisorio y medidas cautelares Reforma de la demanda			Electrónico Electrónico				desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
					Solicitud de aclaración			Electrónico				
				Solicitud de acumulación de procesos Subsanación de la demanda			Electrónico Electrónico					
					Subsaliacion de la dellidida			LICCUOTICO				

					Acta de conciliación	I		Electrónico			
						┨		\vdash			La subserie acciones contenciosas de
					Auto de trámite	_		Electrónico			conciliación prejudicial se produce para resolver el objeto del litigio sobre alguna
					Documentos de audiencia	_		Electrónico			cuestión que constituya el objeto de otro litigio ante el mismo o distinto tribunal civil
300	2	3	ACCIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS	Acciones Contenciosas de Conciliación Prejudicial	Poder	2	20	Electrónico	Х	X	siempre que no fuera posible la acumulación de autos, esta subserie documental se conservará totalmente en su formato original.
					Solicitud de aclaración			Electrónico			Nota: Al expediente se le dará apertura con la acta de conciliación y se cerrará con la solicitud de acumulación de procesos, desde
					Solicitud de acumulación de procesos			Electrónico			el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
					Demanda			Electrónico			
					Contestación de la demanda			Electrónico			La subserie acción de nulidad electoral es una acción pública especial que recae sobre un
				Auto que admite demanda Electrónico Sentencia Electrónico Solicitud de nulidad Electrónico			acto administrativo electoral, al ser este de				
							naturaleza contencioso-administrativa deberá seguir un procedimiento según la naturaleza				
						-		Electronico			del acto, pues podrá recaer sobre actos de
					Memoriales	4		Electrónico			elección por voto popular o cuerpos electorales, a su vez de actos de
					Actas de audiencia	┥		Electrónico			nombramiento que expidan las autoridades y
300	2	4	ACCIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS	Acciones Contenciosas de Nulidad Electoral	Recurso	2	20		Х	Χ	entidades públicas, tal y como lo expresa el artículo 139 de la Ley 1437 de 2011. La
			ADMINISTRATIVAS	Nulluau Liectoral	Traslado de Recurso	4		Electrónico			entidad ha establecido un tiempo de
					Alegatos	4		Electrónico			retención de 22 años, se conservará totalmente en su formato original,dado que la
					Auto de traslado alegatos	4		Electrónico			misma se constituye en una muestra que
					Auto decreto pruebas.			Electrónico			representa la historia de la entidad. Nota: Al expediente se le dará apertura con la demanda y se cerrará conel auto decreto de pruebas, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
					Documentos de entrada			Electrónico			La subserie acciones contenciosas de nulidad
					Documentos de salida	1		Electrónico			simple se utiliza para declarar la nulidad de un acto administrativo particular, expreso o
					Solicitud de Conciliación/Traslado CRC			Electrónico			presunto, por que lesiona un derecho subjetivo amparado en una norma jurídica, y para que se le restablezca el derecho; podrá
					Solicitud de subsanación	1		Electrónico			solicitar que se le repare el daño.Está
300	2	5	ACCIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS	Acciones Contenciosas de Nulidad Simple	Subsanación de la demanda	2	20	Electrónico	Х	Χ	regulada en el artículo 136 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esta subserie
			ADMINISTRATIVAS	Nundau Simple	Ficha de comité de conciliación	1		Electrónico			documental se conservarán totalmente y se
					Citación audiencia de conciliación			Electrónico			constituye en una muestra que representa la historia de la entidad. Nota: Al expediente se le dará apertura con la comunicación de la nulidad y se cerrará con la citación a audiencia de conciliación, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.

_		1	1		A salar alla socialismenta (m. 1911)	_	_					
					Acta de audiencia inicial			Electrónico				1 1
					Auto de pruebas	1		Electrónico				
					Contestacion de demanda	1		Electrónico				La subserie acciones contenciosas de nulidad
						1		Electrónico				y restablecimiento del derecho ya que es la
					Demanda de reconexión	4						evidencia de los procesos que se generan por
					Demanda / solicitud de medidas cautelares	4		Electrónico				la vulnerabilidad de los derechos de una
					Documentos audiencia			Electrónico				persona por una norma juridica. Está
					Fallo-sentencia]		Electrónico				regulada en el artículo 136 del Código de
				Acciones Contenciosas de	Fijacion en lista	4		Electrónico				Procedimiento Administrativo y de lo
3000	2	6	ACCIONES CONTENCIOSAS	Nulidad y Restablecimiento del	Incidete de nulidad	2	20	Electrónico	х	Х		Contencioso Administrativo, los documentos
			ADMINISTRATIVAS	Derecho	Memorial	4		Electrónico				de esta subserie se conservarán totalmente
					Notificación auto admisorio y medidas cautelares Poder	┨		Electrónico Electrónico				en su formato original,dado que la misma se
					Pronunciamiento de la CRC	1		Electrónico				constituye en una muestra que representa la historia de la entidad. Nota: Al expediente se
					Recurso de reposición-apelación	1		Electrónico				le dará apertura con la acta de audiencia
					Reforma de la demanda	1		Electrónico				incial y se cerrará con la subsanación de la
					Solicitud de aclaración	1		Electrónico				demanda, desde el último documento
					Solicitud de acumulación de procesos	1		Electrónico				empezarán a contar los tiempos de retención.
						1						
					Subsanación de la demanda			Electrónico				
igsquare												
												La subserie acciones contenciosas de recurso
								Electrónico				de insistencia es para proteger el derecho de
												petición frente a la respuesta negativa de la
												administración, para entregar documentos o
						4						información, con fundamento en el artículo
												24 de la ley 1437 de 2011, por lo tanto esta
3000	2	7	ACCIONES CONTENCIOSAS	Acciones Contenciosas de		2	20		х	Х		subserie documental se conservará
	_	•	ADMINISTRATIVAS	Recurso de Insistencia		_						totalmente en su formato original,dado que la
												misma se constituye en una muestra que
					Fallo			Electrónico				representa la historia de la entidad. Nota: Al
												expediente se le dará apertura con el recurso de insistencia y se cerrará con el fallo del
												proceso, desde el último documento
												empezarán a contar los tiempos de retención.
												empezaran a contai los dempos de retención.
igsquare							ļ	<u> </u>			lacksquare	
					Acta inicial	4		Electrónico]]
					Auto de trámite o auto definitivo	-		Electrónico				La subserie documental acción de reparación
					Contestacion de demanda	-		Electrónico Electrónico				directa permite a los particulares reclamar la
					Demanda de reconexión Demanda / solicitud de medidas cautelares	1		Electrónico				indemnización por los perjuicios que le cause
					Documentos audiencia	1		Electrónico				el estado o sus agentes, con fundamento en
					Fallo	1		Electrónico				el Código de Procedimiento Administrativo y
					Fijacion en lista	1		Electrónico				de lo Contencioso Administrativo, o Ley CPAC
					Incidete de nulidad	1		Electrónico				1437 de 2011, en el inciso segundo del
3000	2	8	ACCIONES CONTENCIOSAS	Acciones Contenciosas de	Memorial	2	20	Electrónico	x	X		artículo 140, los documentos de esta subserie
	-		ADMINISTRATIVAS	Reparación Directa	Notificación auto admisorio y medidas cautelares]		Electrónico	^	l ^`		se conservarán totalmente en su formato
					Poder]		Electrónico				original,dado que la misma se constituye en
					Pronunciamiento de medidas cautelares]		Electrónico				una muestra que representa la historia de la
					Recurso de reposición, apelación, que ja, súplica y revisión	1		Electrónico				entidad. Nota: Al expediente se le dará
					Reforma de la demanda	4		Electrónico				apertura con la acta inicial y se cerrará con la subsanación de la demanda, desde el último
					Solicitud de aclaración	4		Electrónico				documento empezarán a contar los tiempos
					Solicitud de acumulación de procesos	4		Electrónico				de retención.
					Subsanación de la demanda			Electrónico				de reterición.
1				I	Carrante de la contanta		1					

					Actas comité de conciliación/ Anexos Comunicaciones enviadas y recibidas del comité			Electrónico				La subserie actas de comité de conciliación son fuente primaria para conocer las estrategias de defensa jurídica que realizan
3000	3	1	ACTAS	Actas Comité de Conciliación y Defensa Jurídica	Informes del comité de conciliación	2	10	Electrónico	х	x		las entidades con el fin de salvaguardar los intereses del Estado y el patrimonio de la ciudadanía, la misma se conservará totalmente en su formato original dado que adquiere valores secundaríos para la historia de la entidad. Nota: Al expediente se le dará
					Manual de comité de conciliación			Electrónico				apertura con la primera acta del comité de conciliación y se cerrará con el manual de comité de conciliación, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
					Comunicación de solicitud de concepto jurídico		Papel				La subserie conceptos jurídicos son opiniones, apreciaciones o juicios emitidos por la entidad , con el fin de informar u orientar sobre cuestiones en materia jurídica, planteadas y solicitadas por un ciudadano, entidad o funcionario, la subserie Conceptos	
3000	12	4	CONCEPTOS	Conceptos Jurídicos	Respuesta Conceptos jurídicos	2	20	Electrónico	X	х		Jurídicos se conservará totalmente dado que adquiere valores secundaríos por hacer parte de la historia de la entidad. Nota: Al expediente se le dará apertura con la primer comunicación de de solicitud de concepto jurídico de cada vigencia y se cerrará con el último concepto del mismo, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
3000	25	7		Informes de Defensa Jurídica y del Estado	Informes de la Agencia Jurídica del Estado	2	10	Electrónico	X	X		La documentación de la subserie Informes de Defensa Jurídica del Estado por normatividad en el Banco terminológico del Archivo General de la Nación la serie de Informes su dispocisión final es de conservación total, dado que adquiere valores secundaríos por hacer parte de la historia de la entidad. Al expediente se le dará apertura con el primer informe de la Agencia Jurídica del Estado y se cerrará con el último informe de cada vigencia, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.

					Solicitud de la oferta básica de interconexión de los operadores			Electrónico				La subserie Informes de Oferta Básica de Interconexión es el proyecto de negocio que un operador pone en conocimiento general y
3000	25	13	INFORMES	Informes de Oferta Básica de Interconexión	Respuesta de recibo de la oferta básica de interconexión de los operadores	2	10	Electrónico	X	X		que contiene los elementos esenciales para la interconexión con otros operadores. La entidad ha establecido un tiempo de retención de dos (2) años en gestión y diez (10) en el archivo central, su dispocisión final es de conservación total, dado que adquiere valores secundaríos por hacer parte de la historia de la entidad. Al expediente se le dará apertura con la solicitud de la oferta básica de interconexión y se cerrará con la respuesta de recibo de la oferta básica de interconexión, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
					Solicitud de la desconexión			Electrónico				
					Complementación de la desconexión			Electrónico				Para la subserie Procesos Jurídicos de
					Traslado de la solicitud a la contraparte			Electrónico				Desconexión entre Operadores reúne los trámites de desconexión entre los operadores
					Respuesta a la solicitud de desconexión			Electrónico				por incumplimiento a lo establecido en los contratos de interconexión. Se hará la
2000	20	•		Procesos Jurídicos de	Proyecto de resolución de desconexión	,	4.5	Electrónico	\ \ \			selección del 30%, serán de los tres siguientes operadores de
3000	39	3	PROCESOS JURIDICOS	Desconexión entre Operadores	Resolución	2	15	Electrónico	X			X comunicaciones:Claro,Telefónica y Tigo La selección se hará desde la generacion o
					Notificación de la resolución			Electrónico				inclusión de su último documento que es la Notificación del Recurso. Nota: Al expediente
					Recurso			Electrónico				se le dará apertura con la solciitud de la desconexión y se cerrará con la notificación
					Notificación del recurso			Electrónico				del recurso, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
					Queja			Papel				Expedientes que contienen la resolución de los recursos de apelación interpuestos en
					Designación de líder			Electrónico				torno a la instalación de antenas de
					Notificación entidad territorial			Electrónico				telecomunicaciones a nivel nacional, lo anterior dado que la CRC es la entidad
					Solicitud documental - insistencia			Electrónico				encargada de resolver estos temas. Finalizado el tiempo de retención la subserie
				Procesos Jurídicos de Recursos	Expediente administrativo entidad territorial Solicitud de pruebas - insistencia			Papel Papel				se conservará en su formato original puesto
3000	39	4	PROCESOS JURIDICOS	de Apelación de Antenas	Pruebas Pruebas	2	15	Papel	Х	Χ		que adquiere valores secundarios porque hacen parte de la función específica que tiene
					Traslado Procuraduria por no respuesta			Electrónico				la entidad,tal como se establece en la Ley 1978 de 2019. Nota: Al expediente se le dará
					Proyecto de resolución			Electrónico				apertura con el recurso de queja y se cerrará
					Notificación de la resolución			Electrónico			$ \ \ $	con la devolución de expediente a la entidad territorial, desde el último documento
					Devolución de expediente a la entidad territorial			Papel				empezarán a contar los tiempos de retención.

3000	39	5	IPROCESOS IIIRIDICOS	Procesos Jurídicos de Recursos de Queja de Antenas	Apelación Designación de líder Notificación entidad territorial Solicitud documental - insistencia Expediente administrativo entidad territorial Solicitud de pruebas - insistencia Pruebas Traslado Procuraduria por no respuesta Proyecto de resolución Notificación de la resolución Devolución de expediente a la entidad territorial	2	15	Papel Electrónico Electrónico Papel Papel Papel Papel Electrónico Electrónico Electrónico Papel	X	X		Agrupación documental que reúne el proceso administrativo para la resolución de quejas interpuestas en torno a la instalación de Antenas de Telecomunicaciones. Finalizado el tiempo de retención la subserie se conservará en su formato original puesto que adquiere valores secundarios porque hacen parte de la función específica que tiene la entidad,tal como se establece en la Ley 1978 de 2019. Nota: Al expediente se le dará apertura con el recurso de apelación y se cerrará con la devolución de expediente a la entidad territorial, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
3000	39	6	IDDUCESUS IIIDIDICUS	Procesos Jurídicos de Solución de Conflictos entre Operadores	Solicitud del conflicto Inicio del conflicto Traslado de la solicitud Respuesta al traslado Audiencia de mediación Auto decreto de pruebas Proyecto de resolución Notificación de la resolución Recurso de reposición	2	15	Papel Electrónico Papel Electrónico Papel Papel Electrónico Electrónico Electrónico	x	X		Agrupación documental que contiene el proceso y trámite administrativo que debe adelantar la entidad en cumplimiento a lo establecido en la ley 1341 de 2009, para resolver los conflictos entre los operadores de los servicios de comunicaciones dados por el no pago de cargos de acceso, la Imposición de servidumbre, la facturación y recaudo, etc. Finalizado el tiempo de retención se conservará totalmente en su formato original, porque hacen parte de la función específica que tiene la entidad,tal como se establece en la Ley 1978 de 2019. Nota: Al expediente se le dará apertura con la slicitud de conflicto y se cerrará con la notificación del recurso de reposición, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
3000	39	7	PROCESOS JURIDICOS	Procesos Jurídicos Previos de Interconexión entre Operadores	Procesos previos de interconexión entre operadores	2	15	Electrónico	X		x	La subserie de Procesos Previos de Interconexión entre Operadores se eliminará dado que una vez finalizado el tiempo de retención en la TRD pierde sus valores primarios. Adicionalmente esta información esta implícita en la subserie Acciones de Controversias Contractuales del proceso de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias. Nota: Al expediente se le dará apertura el primer proceso previo de interconexión y se cerrará el último proceso previo de interconexión de la vigencia, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.

	1			1	Pilego de cargos	ī	Γ	l I		1	Т	<u> </u>	I	1
					y y			Electrónico						
					Auto decreto de pruebas			Electrónico						La subserie Procesos Jurídicos Sancionatorios de Información es una agrupación
					Resolución que resuelve el proceso			Electrónico						documental mediante el cual el Estado ejerce el poder punitivo que la Constitución y la ley le otorgan, a través de las entidades administrativas que determina para llevar a
3000	39	8	PROCESOS JURIDICOS	Procesos Jurídicos Sancionatorios de Información	Notificación	2	15	Electrónico	X	(X			cabo funciones de inspección, vigilancia y control, algunos de ellos, esta subserie se conservará totalmente en su formato original, dado que la misma se constituye en
				Sancionatorios de Información	Recurso de reposición			Electrónico						una muestra que representa la historia de la entidad, se ha dispuesto un tiempo de retención de 2 años en gestión y 15 en el archivo central para esta subserie documental. Nota: Al expediente se le dará
					Resolución que resuelve el recurso de reposición			Electrónico						apertura conel pliego de cargos y se cerrará con la resolución que resuelve el recurso de reposición,desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
					Cronograma del proyecto	1		Electrónico	\vdash	+				
					Presupuesto	1		Electrónico	11					
					Calculadora de viabilidad del proyecto	1		Electrónico]					La subserie Proyectos Regulatorios Generales contiene documentos de la metodología, el
					Mapa de riesgos	1		Electrónico	1					cronograma, el mapa de riesgos, el análisis
					Documento de formulación del proyecto	1		Electrónico]					de impacto normativo, los comentarios, el acto administrativo etc para el desarrollo de
					Documento de análisis de impacto normativo	1		Electrónico	1					las temas o proyecto establecidos en el plan de la agenda regulatoria aprobada por el
					Documento de propuesta del proyecto			Electrónico						sector y por la entidad. Finalizado el tiempo de retención, la subserie de Proyectos
					Documento de respuestas del proyecto	1		Electrónico	1					Regulatorios Generales se conservará permanentemente en su formato original por
3000	41	7	PROYECTOS	Proyectos Regulatorios Generales	Proyecto de resolución	2	20	Electrónico	X	(Х			sus valores secundarios porque hacen parte de la función específica que tiene la
					Resolución final del proyecto			Electrónico						entidad,tal como se establece en la Ley 1978 de 2019. NOTA: En algunos casos contienen información confidencial por lo tanto son de
					Documento de cierre de proyecto			Electrónico						consulta reservada, por lo cual se deberá seguir los lineamientos establecidos por la entidad en el indice de información clasificada
					Comunicaciones recibidas y enviadas para comentarios del proyecto			Electrónico						y reservada. Dichos expedientes se abrirán con el cronograma del proyecto y contarán con último documento generado que son las
					Actas de reunión			Electrónico						Actas de Reunión, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.

					Autos de prueba			Electrónico						
					Estado de notificación			Electrónico						La subserie Proyectos Reguolatorios Particulares contiene documentos sobre las
					Notificación			Electrónico						actuaciones y el proceso administrativo para el desarrollo y solución de temas particulares
					Reportes de información	1		Electrónico						dadas por la expedición de una Resolución
					Actas de diligencia	1		Electrónico						general. Finalizado el tiempo de retención se
					Información etapa probatoria			Electrónico						conservará en su formato original, ya que la información contenida en esta subserie
					Resolución final del proyecto	1		Electrónico						documental es una información que genera alto impacto no solo para la entidad sino para
3000	41	8	PROYECTOS	Proyectos Regulatorios Particulares	Recurso de la resolución	2	20	Electrónico	Х		X			el sector,adicionalmente hace parte de la función especifica de la entidad tal como se establece en la Ley 1978 de 2019. NOTA: En
					Dictamen pericial			Electrónico						algunos casos contienen información confidencial por lo tanto son de consulta
					Requerimientos de información			Electrónico						reservada,por lo cual se deberá seguir los lineamientos establecidos por la entidad en el
					Recurso			Electrónico						indice de información clasificada y reservada.
					Notificación del recurso			Electrónico						Dichos expedientes se abrirán con los autos de pruebas y se cerrarán con la notificación del recurso, desde el último documento empezarán a contar los tiempos de retención.
3000	44	1	REPORTES	Reportes de Esquema de Líneas de Defensa	Reportes de Esquema de Líneas de Defensa	2	10	Electrónico	X		X			La subserie Reportes de Esquema de Líneas de Defensa agrupa los documentos sobre la asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, esta subserie se conservará 2 años en el archivo de gestión y 10 en el archivo central, posteriormente se conservará totalmente dado que son documentos que soportan a través del tiempo la trazabilidad de la organización de la información de la entidad a través del tiempo. Nota: Al expediente se le dará apertura con el primer informe de líneas de defensa y se cerrará con el último informe de cada vigencia, desde el último documento de la vigencia empezarán a contar los tiempos de retención.
OP -	CÓDIGO Oficina Produ			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUME	ENTALES	TIEMP	O DE RETE	NCIÓN TRADI	ICIÓN DOC	UMENT	AL		IVEL DE GURIDAD	DISPOSICIÓN FINAL
	S - Serie		SERIES: NEGRILLA MAYUSCULA SOSTENIDA	Subserie: Negrilla Mayúscula Inicial	* Tipos Documentales: *antecede	AG - Archiv			- Documento		0	1	- Público - Interno Confidencial	CT- Conservación Total S - Selección E - Eliminación D- Digitalización
Aplica	Aplica a documentos Recibidos y/o producidos a partir de:		ecibidos y/o producidos a partir de:			Acta	de Com	ité:				F	echa:	27 DE MARZO DE 2023
	ELABORADO POR: MÓNICA NAVARRETE/LILIANA ROMERO			VALIDADO POR: VICTOR SANDOVA		APROB	ADO POF	R: NICOLÁS SILVA	CORTÉS	5		7		
				RI	SPONSABLE DE LA OFICINA			CC	MITÉ IN	ISTIT	UCION	AL DE	GESTIÓN	Y DESEMPEÑO